

EQUIPO DE GOBIERNO

Dr. HUGO PERALTA GOMEZ
Alcalde Municipal

JUANA ESPERANZA OVALLE
Secretaria General

DOLY LAISECA URUEÑA
Tesorera

LUIS MARIO ROA
Inspector de Policía

NATIVIDAD GOMEZ FERNANDEZ
Secretaria Insp. Policía

ISIDRO COMBA DIAZ
Operador Maquinaria

VICENTE PULIDO
Aseador

JOSUE ALVARO PARRA
Parquero

EQUIPO EXTERNO

LUIS EDUARDO FERNANDEZ
Ente Deportivo

ANA MARIA ZUBIETA DIAZ
Auxiliar Tesorería

ANA MARIAVARGAS VARGAS
Servicios generales

CARMENZA FERNANDEZ OVALLE
Auxiliar Secretaría

WILSON FERNADEZ FERNANDEZ
Citador

CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR CELIS

Presidente

HELIODORO ROA GARCIA

Primer Vicepresidente

JUAN ANTONIO ROA DIAZ

Segundo Vicepresidente

LUIS ANTONIO SANCHEZ MORALES

Concejal

LUZ JANET GARCIA MORA

Concejal

FLOR DEL CARMEN MARTINEZ

Concejal

DORA HERMINDA RAMIREZ A

Concejal

ISAUL ROA FERNÁNDEZ

Concejal

ROBERT EDUARDO CÁRDENAS

Concejal

GLADIS RUBIELA GOMEZ MORALES

Secretaria

EQUIPO PLAN DE DESARROLLO

Dr. ORLANDO SÁNCHEZ PARRA
Director

Ing. ANA INES GOMEZ
Coordinadora

Dr. DIÓGENES CUBIDEZ
Consultor Jurídico

Dra. MIRYIAM AMANDA SEQUERA C.
Consultor Contable

Dr. JUAN CARLOS TORRES OLIVARES
Consultor Financiero

Ing. PABLO RIVERA
Consultor Infraestructura

ORGANOS VIGILANCIA Y CONTROL

Dr. LUIS ALBERTO DIMAS

Personero Municipal

DIANA MARCELA ESPEJO DIAZ

Secretaria

ORGANOS DE APOYO

Lic. BLANCA INES IBÁÑEZ CRUZ

Directora de Núcleo

ORGANO DE SEGURIDAD

MARIA ELENA LONDOÑO FLECHAS

Comandante Policía Municipal

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ESE LA CANDELARIA

Dr. JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ

Gerente ESE La Candelaria

TABLA DE CONTENIDO

<u>EQUIPO DE GOBIERNO</u>	<u>1</u>
<u>ALCALDE MUNICIPAL</u>	<u>1</u>
<u>CONCEJO MUNICIPAL</u>	<u>2</u>
<u>EQUIPO PLAN DE DESARROLLO</u>	<u>3</u>
<u>ORGANOS VIGILANCIA Y CONTROL</u>	<u>4</u>
<u>ORGANOS DE APOYO</u>	<u>4</u>
<u>ORGANO DE SEGURIDAD</u>	<u>4</u>
<u>EMPRESAS DESCENTRALIZADAS</u>	<u>4</u>
<u>1. INFORMACION GENERAL</u>	<u>11</u>
1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.	11
1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.	12
<u>2 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA</u>	<u>13</u>
2.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA	13
2.1.1 OBJETIVO DEL PLAN:	13
2.1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN:	13
<u>3 DIAGNOSTICO Y POLÍTICAS SECTORIALES. CONTENIDO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS</u>	<u>15</u>

3.1 POLÍTICA EDUCATIVA.	15
3.1.1 CARACTERIZACIÓN:	15
3.1.2. CALIDAD:	15
3.1.3. EQUIDAD:	16
3.1.4 EFICIENCIA:	17
3.1.5 ZONA URBANA	17
3.1.6 ZONA RURAL	17
3.1.7 OTROS ASPECTOS	19
3.1.8 ACTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO	20
3.1.9 ESTRATEGIAS	29
3.1.10. METAS	31
3.2 POLÍTICA EN SALUD	33
3.2.1. DIRECCIÓN:	33
3.2.2 . ASEGURAMIENTO:	34
3.2.3 ATENCIÓN ESPECIAL A LA TERCERA (3) EDAD	36
3.2.4 . VIGILANCIA Y CONTROL	37
3.2.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO - MORBILIDAD - MORTALIDAD	37
<u>TABLA NO. 13 MORBILIDAD GENERAL</u>	<u>37</u>
3.2.6 ESTRATEGIAS	39
3.2.7. ESTRATEGIAS	39
3.3. POLÍTICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40
3.3.1. ACUEDUCTO SECTOR URBANO	41
<u>TABLA NO. 15 ACUEDUCTO SECTOR URBANO</u>	<u>41</u>
3.3.2. ACUEDUCTO SECTOR RURAL	42
3.3.3. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	42
3.3.4. TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	44
3.3.5. MATADERO PUBLICO	46
3.3.6 ESTRATEGIAS	46
3.3.7 METAS	47
3.4. POLÍTICA CULTURA Y DEPORTIVA	48
3.4.1. CULTURA	48
3.4.2. DEPORTE	48
3.4.3 ESTRATEGIAS	50
3.4.4 METAS	50
3.5. POLITICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	51

3.5.1 ESTRATEGIAS	52
3.5.2 METAS	52
3.6. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	52
3.6.1. VIVIENDA	53
TABLA No. 19 TENENCIA DE UNIDADES HABITACIONALES	53
3.6.2 ESTRATEGIAS	54
3.6.4. METAS	54
3.7. POLÍTICA EN VIAS Y TRANSPORTE	55
3.7.1 SECTOR URBANO	55
3.7.2 SECTOR RURAL	57
3.7.3 TRANSPORTE	58
3.7.5 METAS	58
3.8. POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	59
3.8.1. DISCAPACITADOS	59
3.8.4. METAS	61
3.9 POLÍTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA	62
3.9.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA AGRICULTURA.	64
3.9.2 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.	69
3.9.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	69
3.9.4. USO DE LA TIERRA.	71
3.9.5. ACTIVIDAD PECUARIA.	72
3.9.6. ESTRATEGIAS.	76
3.9.7. METAS	77
3.10 POLITICA DE COMUNICACIONES Y ELECTRIFICACION.	78
3.10.1 ESTRATEGIAS	78
3.10.2. METAS	79
3.11 FORMULACION DEL PLAN DE INVERSIONES	80

PRESENTACION

Con los procesos de Descentralización y la promulgación de la ley 152 de 1.994 los municipios deben elaborar planes de desarrollo con el fin de planificar las acciones a realizar en coordinación con las demás entidades territoriales del orden Departamental y Nacional. El Plan de Desarrollo, contiene los lineamientos generales para el futuro del municipio durante un periodo de cuatro (4) años.

Bajo los principios de equidad, Solidaridad, Sostenibilidad y continuidad en el tiempo establecido.

La formulación del Plan de Desarrollo compromete a todos y cada uno de los miembros del municipio en cabeza del señor Alcalde Municipal. Las reformas políticas y administrativas han convertido al municipio en un espacio de concertación y de decisión, donde la sociedad civil elige un líder – Alcalde - quien actúa y se compromete en nombre del Pueblo y para con el municipio a cumplir con la ley y normas legales; tomando parte en los acuerdos y decisiones sobre el manejo y destino de los recursos del municipio, con el propósito de lograr el desarrollo integral de los habitantes y cumplir con un Plan de Gobierno reflejado en un Plan de Desarrollo que integra a todos y cada uno de los sectores que forman el Municipio.

El Plan de Desarrollo, se formuló de manera participativa y concertada, con el fin de definir y alcanzar objetivos comunes con la sociedad civil y permitir proyectar el desarrollo municipal, dentro de un conjunto ordenado de políticas; que faciliten la integración del mismo con el contexto regional y nacional.

El documento contiene la Formulación estratégica del Plan De Desarrollo del Municipio de la Capilla, este se diseño, tomando como punto de partida la situación actual expresada por la comunidad en reuniones sostenidas durante los meses de Febrero y Marzo, del 2.004, donde participó activamente la Alcaldía Municipal y Colaboradores del Municipio que se interesaron por el desarrollo del Mismo.

El Plan de Desarrollo, define políticas, acciones, actores, estrategias, metas y perfiles de los proyectos, que permitan potencializar los recursos disponibles y superar las limitaciones del proceso de desarrollo.

HUGO PERALTA GOMEZ
Alcalde

ACUERDO No. ____ de 2004

(Mayo 30)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
PARA EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACA
PARA EL PERIODO 2004 a 2007.
"TODOS UNIDOS POR LA CAPILLA"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CAPILLA

El Concejo Municipal de LA CAPILLA, en Ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia, Artículos 313. 339 y 342, Ley 136/94 1994, Ley 152/94, Ley 617 de 2000,

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social
2. Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 74 establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo

4. Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

6. Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1. Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2004 – 2007 con la siguiente estructura y contenido:

1. INFORMACION GENERAL

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El Municipio de la Capilla se ubica en el Valle de Tenza sobre la Cordillera Oriental en el Sur occidente del Departamento de Boyacá, con alturas entre 1.680 y los 2.600 m.s.n.m. Su posición geográfica es 5° 7' 15" de latitud norte y 73° 23' 0" de Latitud Oeste.



El municipio de la Capilla, tiene una extensión de 52 Kms2, limita con los siguientes Municipios:

Por el Oriente con los municipios de Pachavita y Tenza.

Por el occidente con Tibirita (Cundinamarca).

Por el Norte con los municipios de

Umbita (Boyacá) y Villa Pinzón (Cundinamarca).

Por el Sur con los municipios de Sutatenza y Guateque.

La organización actual según el departamento administrativo de planeación de Boyacá es : Municipio con un área total 5.765 has, de las cuales el casco urbano tiene 30 Has. Aproximadamente, se encuentran urbanizadas 14 Has, las restantes presentan baja densidad de construcción. El área restante del municipio corresponde al sector rural 5735 Has.



El municipio de La Capilla está dividido territorialmente en quince veredas:

CAMAGOA	PALMA ARRIBA	PALMA ABAJO
EI ZINC	BARRO BANCO ARRIBA,	EL CHUCIO
BARRO BLANCO ABAJO	EI PÁRAMO	SUNTAFITA
UBANECA	CENTRO	EL HATO
PEÑAS	CHAGUATOQUE	TRUCO

1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

El Municipio es eminentemente rural, aunque la población que habita en los campos se ha reducido en términos relativos y reales: en el censo de 1.985 representaba el 80.3% y para 1.996 el 75%, y según las proyecciones del DANE, continuará reduciendo su población real.

TABLA No. 1 POBLACIÓN CENSADA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA-BOYACÁ.

	Cabecera	%	Resto	%	Total
Censo 1.985	748	19	3063	81	3811
Censo 1.996	1204	25	3612	75	4816
REGISTRO SISBEN 2.004	839	23	2830	77	3669

Fuente: Anuario Estadístico de Boyacá. – Oficina SISBEN

Si bien parte de esta población se pudo ubicar en la cabecera municipal como lo insinúa su crecimiento, también es significativa la migración hacia otras regiones del país. Según los habitantes, los jóvenes se desplazan principalmente hacia Bogotá buscando nuevas fuentes de trabajo; también lo hacen hacia los llanos Orientales y la Amazonia, principalmente hacia Casanare, Arauca y Guaviare.

2 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

2.1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

2.1.1 OBJETIVO DEL PLAN:

Desarrollar un profundo cambio a nivel social, cultural, político y económico de los habitantes de LA CAPILLA que se exprese en una mejor Calidad de Vida, en la constitución de un mejor futuro y de un municipio que progrese con criterios sostenibles, justos, solidarios y éticos para bien de toda la Población.

2.1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN:

La estructura general del Plan de Desarrollo está compuesto así:

Este Plan se estructura en el desarrollo del Plan de Gobierno puesto a consideración en el proceso electoral de Octubre de 2.003 y se enmarca dentro de las políticas y lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Capilla, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Nacional.

El Plan se ejecuta siguiendo un orden de Políticas Sectoriales, siguiendo unas estrategias para obtener las metas y objetivos propuestos.

Las políticas son las siguientes:

POLÍTICA EDUCATIVA

POLÍTICA EN SALUD PUBLICA

POLÍTICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

POLÍTICA CULTURAL Y DEPORTIVA

POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
POLÍTICA EN VIAS Y TRANSPORTE
POLÍTICA ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE
POLÍTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA
POLÍTICA EN COMUNICACIONES Y ELECTRIFICACION

Utilizando un marco estratégico que guíe el desarrollo autosostenible del Municipio.

Estrategias para un Desarrollo Sostenible y Producción Limpia.
Estrategias para un Desarrollo agropecuario y de protección ambiental
Estrategias con Calidad Humana con Valores y Principios Sociales
Estrategias para la Gestión Social
Estrategias con Desarrollo Institucional y con un Gobierno Participativo

3 DIAGNOSTICO Y POLÍTICAS SECTORIALES, CONTENIDO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS

3.1 POLÍTICA EDUCATIVA.

3.1.1 CARACTERIZACIÓN:

El 67% de la población sabe leer y escribir el 33% No, y corresponde a la población mayor de 65 años. Se presentan casos en que estudiantes terminan la Básica Primaria pero no ingresan a la Básica Secundaria; los que terminan el Bachillerato, unos se ven la necesidad de dedicarse a cualesquier trabajo y un porcentaje muy pequeño de estos egresados tienen acceso a la Universidad debido a los escasos recursos económicos. Todo lo anterior sumado a la idiosincrasia de la comunidad da como resultado una sociedad con vocación agropecuaria y de pequeños comerciantes que finalmente involucran a las nuevas generaciones. Los estudiantes que logran terminar sus estudios superiores buscan otros horizontes por falta de oportunidades locales.

La población en edad escolar (5 a 17 años) en el municipio es de 812, de los cuales 587 son atendidos por el sistema educativo del municipio, los demás son atendidos en municipios aledaños y están sin atender 155 estudiantes, en este rango de edad. El municipio atiende población discapacitada en la educación regular

3.1.2. CALIDAD:

El municipio cuenta con plantas físicas, relativamente adecuadas, para prestar el servicio educativo, aunque los espacios deportivos no son los suficientes. El municipio en cumplimiento a su responsabilidad establecida en la Ley 715 de 2001, hace un esfuerzo importante con los ingresos del Sistema General de Participación y adelanta proyectos de ampliación, remodelación, mantenimiento de las plantas físicas y

dotación de materiales didácticos en las 7 instituciones del municipio. El municipio, tiene un subsidio a la Demanda de Escasos Recursos, según focalización y ayuda con los restaurantes escolares.

3.1.3. EQUIDAD:

El municipio ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación de Adultos dirigidos a toda la población Urbana y Rural, en las 7 instituciones educativas. Todas ellas tienen su PEI registrado, pero falta una mayor dinamización, adaptación permanente y ajustes para que sea operante.

Revisada la Planta de personal Docente, el municipio cuenta con la mayoría de los docentes especializados en un área del saber; pero en algunos requiere mayor compromiso y cambio de actitud frente a las nuevas exigencias. El sector cuenta con espacios físicos que han sido mejorados, dotación y material didáctico de acuerdo con las necesidades, hay servicios de bienestar para los estudiantes, lo que debe traer como resultado un mejoramiento de la calidad educativa.

Se tienen establecidos los Estándares curriculares que permiten que todos los estudiantes tengan un mínimo de saberes que asegure el dominio de conceptos y competencias básicas para vivir en sociedad y participar en ella en igualdad de condiciones.

3.1.4 EFICIENCIA:

Tabla No. 2 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA SECTOR OFICIAL AÑO- 2004

Indicadores	No. Estudiantes	No. Docentes	No. Dir. Doc.	Rel.A/D	No. Planteles
PREESCOLAR (5 AÑOS)	39	1	0	40	0
PRIMARIA ((6-10 AÑOS)	355	13	0	27,3	6
SECUNDARIA Y MEDIA (11-17 AÑOS)	193	9	1	21.4	1
TOTAL	587	23	1	24.6	7

3.1.5 ZONA URBANA

3.1.5.1 COLEGIO LA CANDELARIA

A partir de 1977 se inició la enseñanza en Básica secundaria, patrocinada y financiada por la Cooperativa Multiactiva. Este colegio tubo un desarrollo continuo hasta el grado 11 en 1982, época en la cual sacó su primera promoción. En 1986 fue asumido por el Departamento. En el año 2002 se fusionó con la Concentración urbana mediante Decreto No. 251 De febrero 5 de 2002. y se denominó Colegio La Candelaria

3.1.6 ZONA RURAL

En la parte rural hay seis (6) Escuelas de índole oficial que ofrecen estudios de Preescolar y Básica Primaria, con metodología Escuela Nueva, Ellas son: ESCUELA BARRO BLANCO, ESCUELA CAMAGOA, ESCUELA LA PALMA, ESCUELA PARAMO, ESCUELA DE PEÑAS, ESCUELA ZINC.

ESTADO ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
INSTITUCION	ESTADO
COLEGIO LA CANDELARIA	<p>El colegio en la parte de la Secundaria, carece de campo deportivo, actualmente la zona de recreación se halla en un predio de la Alcaldía.</p> <p>No se cuenta con laboratorios de Tecnología e idiomas. Los laboratorios de física, química, biología sistemas carecen de algunos elementos.</p> <p>Se cuenta con espacios para la huerta escolar.</p> <p>De los 16 docentes, a la fecha, 10 docentes en propiedad y 6 plazas por Orden de Prestación de Servicios. y el Rector; dos secretarias, dos de servicios generales y dos celadores. A partir del año 2002 el Colegio otorga títulos en: Bachiller en Ciencias Naturales: énfasis en Medio Ambiente.</p>
ESCUELA LA PALMA	<p>Metodología Escuela Nueva. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar. Tiene campo deportivo, tiene buena dotación de material didáctico. Se implementó el grado Cero. Mobiliario en parte deteriorado</p>
ESCUELA PEÑAS	<p>Metodología Escuela Nueva. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar, Se implementó el grado Cero. Mobiliario en parte deteriorado</p>
ESCUELA BARROBLANCO	<p>Metodología Escuela Nueva. Metodología Escuela Nueva. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar Se implementó el grado Cero. Mobiliario en parte deteriorado.</p>
ESCUELA CAMAGOA	<p>Metodología Escuela Nueva. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar Se implementó el grado Cero . Mobiliario en parte deteriorado</p>
ESCUELA ZINC	<p>Metodología Escuela Nueva. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar Se implementó el grado Cero. . Mobiliario en parte deteriorado</p>

ESCUELA PARAMO	Metodología Escuela Nueva. Un docente por Orden de prestación de Servicios, se presenta anomalía académica al comienzo de cada año, por que no se nombra a tiempo. El espacio es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades escolares como huerta escolar. Se implementó el grado Cero. Mobiliario en parte deteriorado.
-------------------	--

3.1.7 OTROS ASPECTOS

Respecto a los egresados que acceden a la Educación superior, aproximadamente lo hace un 20% de los egresados, los cuales se hallan estudiando en Tunja y Bogotá principalmente. A nivel de carreras intermedias y de educación a distancia, se ofrecen servicios en Guateque y Garagoa en la UPTC, USTA y UNAD. Hay población estudiantil que hacen el bachillerato fuera del municipio de La Capilla, aproximadamente 30 estudiantes, distribuidos en los colegios de Machetá, Tenza, Garagoa y CEDEBOY de Sutatenza, en razón a la modalidad .

En síntesis la situación del sector educativo es la siguiente:

Todas las escuelas se hallan en buen estado de infraestructura física.

Según los promedios de Relación Estudiante Docente exigidos por el MEN, en el municipio existe una relación $A / D = 25.5$

Se presta el servicio de restaurante escolar en todas las instituciones Educativas.

En todos los establecimientos existe una cancha múltiple para la práctica de deportes

La cantidad de niños que anualmente demandan los servicios educativos es constante, no registra crecimiento significativo, por lo tanto no se requieren ampliaciones significativas sino mejoramiento de las condiciones actuales de la infraestructura.

El municipio cuenta con infraestructura y mobiliario para la implementación de la biblioteca municipal y el centro de computo a donde puede acceder la comunidad en general pero se requiere de una mejor dotación.

El énfasis o modalidad que actualmente se imparte en el municipio no corresponde a la vocación económica y social del municipio puesto que los jóvenes bachilleres no encuentran fuentes de empleo en la localidad.

Falta de motivación en las familias en lo relacionado con la educación de los hijos.

La reorganización del sector educativo según mandato de la ley 715 hizo que el municipio se reduzca la planta de personal en detrimento de la calidad de educación.

A nivel municipal se registra una tasa de escolaridad del 69.26%

3.1.8 ACTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO

3.1.8.1 LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes como eje primordial de la educación, considera que la Educación es de gran importancia para ellos como personas, porque tienen en mente que esta les proporciona herramientas para labrarse un futuro mejor, que les abre puertas para mejores oportunidades en el trabajo, y mejorar sus condiciones de vida.

Los estudiantes hacen compromisos frente a su propia educación, (por ejemplo; Responsabilidad en el cumplimiento con los trabajos y desarrollo de actividades , estudiar y prepararse, mejorar su disciplina y comportamiento, vivenciar los valores, entre otros), pero estos son a muy corto plazo, fácilmente los olvidan, la motivación no es lo suficientemente fuerte como para mantener estos compromisos durante el año.

Ellos opinan que la educación que se ofrece en el municipio la debemos fortalecer en: El envío de docentes a tiempo; en el desarrollo de más actividades culturales y deportivas; los docentes sean más exigentes,

dinámicos, y menos monótonos y aburridos; una modalidad del colegio donde ellos aprendan un arte u oficio.

3.1.8.2 LOS PADRES DE FAMILIA

Los Padres de Familia califican la educación de la Capilla como Regular, por razones como: Falta de Docentes desde el comienzo del año; escasas estrategias metodológicas y poca exigencia por parte de los docentes; poco compromiso institucional de algunos docentes; padres de familia que no le colaboran con es estudio de los hijos; irresponsabilidad de los estudiantes frente al estudio; Sub utilización de los recursos didácticos existentes en las instituciones.

Ellos opinan que para fortalecer la educación que se ofrece en el municipio se debe: Gestionar para el envío a tiempo de los docentes; Trabajar en equipo docentes - estudiantes – padres de familia; modalidad del colegio en un arte u oficio; Directivos y Docentes más exigentes, dinámicos y comprometidos con la institución.

Tabla No. 3 TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS

ZONA	URBANA			RURAL			TOTAL		
	Preescolar	Primaria	Secun. Med.	Preescolar	Primaria	Sec. Y Med.	Preescolar	Primaria	Sec. y Med.
Completa u Ordinaria	0	0	1	0	6	0	0	0	1
Total	0	0	1	0	6	0	0	6	1

Tabla No. 5 TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES SECTOR POR ENTIDAD NOMINADORA Y ZONA SEGUN GRADO EN EL ESCALAFON AÑO 2004

CATEGORIA	Propiedad			N. Provisional		TOTAL
	URBANA	RURAL	TOTAL	UR.	RU	
1		2	2		1	3
6						
7				2		2
8				1		1
10	1		1			1
11						
12	2	1	3			3
13	6	1	7			7
14	6	2	8			8
TOTAL	15	6	21	3	1	25

DIRECTIVOS:
DOCENTES:

2 (Director de Núcleo, Rector)
23

Tabla No. 6 MATRICULA, REPITENCIA, APROBACIÓN, DESERCIÓN AÑO 2003

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES MATRICULADOS	No. ESTUDIANTES PROMOVIDOS	No. ESTUDIANTES DESERTORES	No. ESTUDIANTES REPROBADOS
ZONA RURAL				
ESC. BARROBLANCO	33	31	1	1
ESC. CAMAGOA	24	21	2	1
ESC. LA PALMA	61	59	2	
ESC. PARAMO	21	20		1
ESC. PEÑAS	33	26	6	1
ESC. ZINC	26	25		1
ZONA URBANA				
COL. LA CANDELARIA	443	421	20	22
PROG. CEDEBOY	20	20		
TOTAL	661	603	31	27

Tabla No. 7 NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN POR SECTOR Y POR ZONA EN 2004

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AULAS	LUZ	ALCANTARILL	LABORA	SER. BIENES	BIBLIO	BIBLIOT.AULAS
ZONA RURAL							
ESC. BARROBLANCO	2	si	no	no	Si	No	Si
ESC. CAMAGOA	2	si	no	No	Si	No	Si
ESC. LA PALMA	3	si	no	Si	Si	No	Si
ESC. PARAMO	2	si	no	No	Si	No	Si
ESC. PEÑAS	2	si	no	No	Si	No	Si
ESC.ZINC	1	si	no	No	Si	No	Si
ZONA URBANA							
CONCENTR. URBANA	7	si	si	Si	Si	No	No
COL. DEP. LA CANDELARIA	14	si	si	si	No	si	Si

Tabla No. 8 INDICADORES**INDICADOR DE COBERTURA**

NIVEL	TASA ESCOLARIDAD
PREESCOLAR	56.9%
BASICA PRIMARIA	92,5%
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	45.9%

INDICADOR DE EFICIENCIA**DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO**

MATRICULA	TASA DE APROBACION	TASA DE REPROBACION	TASA DE DESERCION	TASA DE RETENCION	TASA DE REPITENCIA
658	90.4%	4.1%	4.7%	94.5%	4.1%

Los indicadores establecen que la población educativa, se concentra en una considerable población; la atendida por el grupo registrado o matriculado en la Básica Primaria con un alto cubrimiento del 92.5%, a diferencia de los registros que se inscriben en la educación Preescolar y Básica Secundaria y Media del 56.9 % y del 45.9%.

Lo anterior indica que tanto en el área urbana como rural los jóvenes tienen acceso educativo hasta la básica primaria y su ingreso a estudios de Básica secundaria se ve limitada por muchos factores, entre los que se logran identificar problemas de carácter social, y económico, además se mantiene el cubrimiento que realizan los Hogares de Bienestar Familiar como una, posible causa, y que responde a aquellos jóvenes que alcanzando una edad (6 años) escolar, frecuentan aún y prevalecen durante un mayor tiempo en estos Hogares.

Se encuentra que las instituciones educativas del municipio, presentan una buena aceptación por parte de los estudiantes que ingresan a cursar sus estudios; razón de ello es el nivel académico que demuestra que de los 658 matriculados el 90.4 %, aprueban los estudios, solo un 4.1 % reprueban, la deserción esta en solo un 4.7%, mientras que se mantiene estudiando un 94.5 %, que culminan su año académico y solo un 4.1 % de los estudiantes que repiten el año académico.

Algunos datos existentes en el registro de instituciones educativas en poblaciones vecinas al Municipio de La Capilla, indica que la deserción académica hacia otros centros de estudios que ofrecen responde a las modalidades ofrecidas, como es el caso del "Técnico Industrial" y el "Técnico Agrícola de Macheta".

Se da por necesidad urgente, de hacer de la educación una herramienta aplicable a su entorno y que les permita participar en el desarrollo de sus comunidades, la de efectuar un análisis propio de los potencialidades y debilidades propias del sector, que incluya tanto al agente educador como al educado, como las disponibilidades físicas existentes en su hábitat y entorno.

Los resultados académicos obtenidos en las pruebas externas muestran que el desempeño de los estudiantes evaluados están en un termino Medio, esto no es suficiente para respaldar un mejor desempeño en la vida futura de los estudiantes, como ciudadanos productivos, competitivos y participativos.

Se ha puesto en marcha la reestructuración y sustentación de los Proyectos Educativos Institucionales y la mayoría de instituciones tienen en marcha procesos pedagógicos y comunitarios que serán evaluados mediante la sustentación de proyectos con miras a la gestión de posibles recursos económicos y de apoyo de diversas instituciones del orden Departamental y Nacional.

3.1.9 ESTRATEGIAS

Generar lazos de integración de las instituciones Educativas con los núcleos familiares comprometiéndolos con la educación de los hijos que lo conforman, afianzando los nuevos prospectos educativos institucionalizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Armonizar la potencialidad educativa de la planta de personal actual con los programas y directrices establecidas por el MEN.

Demostrar tanto a la población en general y en especial a la población en edad escolar la disponibilidad y existencia de los medios necesarios y suficientes para el acceso a la educación.

Fortalecer y reactivar la escuela de Padres en todas y cada uno de los establecimientos educativos

Hacer de PEI un instrumento operante y dinámico que responda a la oferta y demanda de la comunidad educativa.

Liderar actividades que apunten a la adquisición de Recursos a través de proyectos de cofinanciación productivos para el sector.

Divulgar y comprometer a la comunidad con las acciones y decisiones de la Junta Municipal de Educación (JUME)

Formar estados propicios y conducentes al desarrollo profesional, que engendren y generen semillas para una educación superior en espacios técnicos, y/o Profesionales.

Adecuación de la sala de Cómputo para los programas de educación virtual al servicio de toda la comunidad educativa (Alumnos - Profesores)

Proyectar un Plan de mejoramiento que apunte a superar las pruebas de estado del año anterior.

Vigilar permanentemente el estado de salud y estado nutricional de la población estudiantil

Continuar con el programa de Alimentación escolar en todas las instituciones educativas

Adecuar el Plan de estudios a las necesidades y estándares.

Innovar alternativas metodológicas que posibiliten la investigación, la lectura comprensiva, el análisis, el razonamiento, etc. Con una mayor utilización de los recursos educativos (Laboratorios, , ayudas audiovisuales)

Cualificación de los docentes en los aspectos identificados como críticos.

Hacer permanente seguimiento a los indicadores de repitencia y deserción

Promoción del Grado Cero en todas las escuelas, con el mismo recurso humano existente.

Promocionar el Programa CEDEBOY, que facilita el acceso al sistema educativo de las personas de escasos recursos y que tienen que trabajar, igualmente la optimización del recurso humano existente.

Integrar el sistema educativo municipal con el fin de utilizar adecuadamente los recursos existentes y que haya continuidad en los diferentes niveles, sin que presente interrupciones entre la Básica Primaria y la Secundaria.

Otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos que no pueden acceder al sistema educativo y especialmente a la Básica Secundaria.

Facilitar el desplazamiento de los estudiantes que ingresan a la Básica Secundaria y Media del área rural a la urbana.

Adelantar campañas de concientización a padres de familia y población en edad escolar sobre la importancia y la obligación de educar a los hijos.

Con base en las estadísticas establecidas proyectar la cobertura para atender la población que se encuentra fuera del servicio educativo.

3.1.10. METAS

Mejorar la Calidad de la Educación

Ampliación de cobertura en preescolar, básica secundaria y en media vocacional en las instituciones municipales.

Hacer las instituciones Educativas más eficientes para mejorar el servicio

Mejoramiento de los ambientes escolares adecuando los espacios físicos

Modernización de planta y equipos con tecnología al día.

Asegurar incrementos porcentuales respecto al acceso a la educación superior de bachilleres promovidos por el Colegio La Candelaria.

Establecer estímulos tanto para docentes como estudiantes que generen resultados evidentes tanto a nivel individual como institucional.

Evaluar y cualificar el sistema educativo como institucional con metodologías claras que demuestren puntos exactos de falla, superación y de equilibrio del sector.

Implementar el programa "Mi escuela Sonríe"

Otorgar Subsidios (transporte, implementos, Económicos) para garantizar el acceso al sistema educativo.

Promocionar e implantar el grado cero (0) en las instituciones que logren un número aceptable que condicione su introducción institucional.

Hacer las instituciones educativas más eficientes para mejorar el servicio

Institucionalizar las visitas y/o prácticas empresariales para consolidar el proyecto educativo en el que tecnificarse o profesionalizarse los bachilleres capillenses.

Dotación en equipamiento general a las instituciones educativas.

3.2 POLÍTICA EN SALUD

3.2.1. DIRECCIÓN:

En LA CAPILLA existe un claro y sencillo Sistema Local de Salud, su Dirección Directamente recae en el Alcalde Municipal y el Director de la ESE La Candelaria donde existe un débil régimen de carrera administrativa acompañado de un sistema de contratación por servicios (Celador, Conductor de ambulancia, Secretaria), ofreciendo una tímida integración funcional del sector. Situación ofrecida por los lapsus en los procesos de obtención de viabilidad técnica de descentralización y de gobernabilidad administrativa del sector.

Por lo anterior se resume sin embargo, que se ha avanzado, en planta de personal, carrera administrativa y afiliación al sistema de seguridad social, contratación para garantía de prestación de servicios y sistema básico de información, aún sin viabilidad del Ministerio, quedando en stanby el empalme de personal con el Departamento, administrado por el Hospital de Tenza, al igual que de bienes como planta y equipo de propiedad del Municipio.

Hoy por hoy no funciona el Fondo Local de Salud, ni se han explorado fuentes alternativas de recursos, no se tienen claros inventarios ni estado de bienes municipales, muchos de ellos se encuentran sin documentación.

La población en su totalidad asume y comprende el sentido del manejo legal e institucional respecto a los sistema de salud (Subsidiado, Vinculado, Contributivo), al que se esta afiliado. Lo que permite una claridad en el acceso oportuno del servicio de salud a quien lo solicita.

3.2.2 . ASEGURAMIENTO:

Los niveles de cobertura vienen dados por la continuidad en el Régimen subsidiado a través de los contratos Bipartita entre El Municipio y las diferentes ARS que hacen presencia y administran recursos del Municipio.

Es evidente a pesar de ser reducida la población afiliada en consideración con los recursos, que hay debilidades y fallas en la difusión de derechos y deberes de los beneficiarios, se necesita de vigilancia a la prestación de servicios de las ARS y de sus redes prestadoras de servicios, sistemas de información y atención a los usuarios, funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia y pagos a la red de IPSs. No se han liquidado los contratos de régimen subsidiado firmados en vigencias anteriores.

No se propende por la afiliación al régimen contributivo ni al sistema de riesgos profesionales de parte de los empleadores llegando incluso a condicionarse el trabajo a la previa afiliación por parte propia del empleado u obrero.

Existe apatía y rechazo absoluto por parte de las personas con capacidad de pago el de integrarse a al régimen contributivo.

Por su parte el manejo de los vinculados esta definido, basado y apoyado con el programa de Selección de Beneficiarios en Programas Sociales "SISBEN" EL CUAL genera la respectivas bases de datos maestras para selección de beneficiarios.

TABLA NO. 9 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Régimen de seguridad social	No de habitantes	Nº de afiliados	Cobertura	ENTIDAD
Subsidiado	2014	2014	59%	ARS
Contributivo	123	123	4%	SALUDCOOP, ISS
Vinculado	1267	1267	37%	SISBEN
Total de la población	3404	3404	100%	

FUENTE: Bases de datos SISBEN y régimen subsidiado a enero del 2004

Tabla No. 10 DISTRIBUCION ESPECIFICA Y COMPORTAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO

CONTRATO	ARS	CARNETIZADOS	NOVEDADES REGIMEN SUBSIDIADO					MEDICION DE CUBRIMIENTO					
			PERDIDA CALIDAD DEL AFILIADO	RETIROS MULTIPLES	AFILIADOS FALLECIDOS	NACIMIENTOS	INGRESOS POR REEMPLAZOS	RN	MUJER EMBARAZADA/LACTANTE	NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	DISCAPACITADOS	MUJER CABEZA DE FAMILIA	POBLACION TERCERA EDAD
04AL	EMDISALUD	904	1	6	6	9	4	2	1			1	
03AL	COMPARTA	140	3	3	2	2	6		4		1	1	
02AL	CAPRRECOM	744	12	16	3	4	27	2		13		2	10
01AL	CAJASALUD	571	5	8	3	7	9			3		2	4
TOTAL		2359	21	33	14	22	46	4	5	16	1	6	14

FUENTE: Bases de datos y contratos régimen subsidiado a enero del 2004

Tabla No. 11 OFERTA DE SERVICIOS E IPS

SERVICIO	ZONA	
	U	R TOTAL
EQUIPO EXTRAMURAL	1	1
CONSULTORIO MEDICO	2	2
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	1	1
CONSULTORIO DE OPTOMETRIA CONSULTORIO DE TERAPIAS		
PUESTO DE SALUD		
CENTRO DE SALUD O CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	1	1
CENTRO DE SALUD O CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD CON CAMAS	1	1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U HOSPITAL DE NIVEL 1		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U HOSPITAL NIVEL 2		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U HOSPITAL NIVEL 3		
CLINICAS		
ENTIDAD DE TRASLADO DE PACIENTES		
CLINICAS		
LABORATORIO CLINICO		
CENTRO DE RADIOLOGÍA		
BANCO DE SANGRE		
OTRO:		

Tabla No. 12 OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

LOCALIZACION: N: BARRIO, VEREDA O CORREGIMIENTO	PERSONAL DISPONIBLE															
	MÉDICOS		ODONTÓLOGOS		ENFERMERAS		PSICÓLOGOS		AUX. ENFERMERÍA		BACTERIOLOGOS		PROMOTORAS DE SALUD		TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	
	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC	Nº	HC
URBANO	2	176	1	176	1	176			1	176						

HC: horas contratadas.

3.2.3 ATENCIÓN ESPECIAL A LA TERCERA (3) EDAD

Centro Municipal de Bienestar al Anciano RENACER

Este es constituido y orientado a satisfacer la demanda propia del Municipio de un número muy reducido de ancianos (16) quienes disponen de alojamiento y alimentación sin costo alguno.

Formalmente no existe comprobación de que la capacidad inventariada de que los establecimientos de la salud atiendan las necesidades del Municipio ya que no se han realizado estudios de específicos de mercadeo, oferta y demanda de servicios, se toman como punto de referencia únicamente los datos históricos de atención.

3.2.4 . VIGILANCIA Y CONTROL

Se conoce por parte del Municipio el perfil de morbimortalidad con base exclusiva en datos de la Empresa Local como del Hospital de Tenza, existe un sistema básico de información muy precario, las situaciones del medio ambiente abordan lo correspondiente a servicios básicos pero no se tienen datos sobre la contaminación ambiental ni la conservación de recursos naturales, las normas sanitarias se controlan a través de la unidad de saneamiento dependiente del Hospital de Tenza y en algunas oportunidades las competencias propias de la Alcaldía Municipal con el apoyo de la Inspección de Policía Municipal y externamente con las acciones emprendidas por funcionarios de la Corporación Autónoma de Chivor CORPOCHIVOR.

3.2.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO - MORBILIDAD - MORTALIDAD

3.2.5.1 Morbilidad :

Tabla No. 13 MORBILIDAD GENERAL

ENFERMEDAD	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%			
ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS DUROS	87	24	4 A 19 AÑOS	MALOS HABITOS DE HIGIENE ORAL, MAL NUTRICION	SALUD, EDUCACIÓN
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	35	10	50 O MAS AÑOS	OBESIDAD, DISLIPIDEMIA, DM, SEDENTARISMO, ALCOHOL, MALOS HABITOS DIETARIOS, ESTRÉS.	SALUD, EDUCACIÓN, ENTE DEPORTIVO
TRASTORNOS GASTRICO	19	5.2	14 A 44	MALOS HABITOS ALIMENTICIOS FACTORES HEREDITARIOS	SALUD EDUCACION
RINOFARINGITIS AGUDA	16	4	1 A 14 AÑOS	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS BAJAS, HACINAMIENTO, DESNUTRICION	SALUD, EDUCACIÓN, ARS, SANEAMIENTO BASICO, COMUNIDAD
PARASITOSIS INTESTINAL	13	3.7	5 A 14 AÑOS	MALOS SHABITOS HIGIÉNICOS, MALA CALIDAD DEL AGUA	SALUD, EDUCACIÓN SANEAMIENTO BASICO

DIARREA	12	3.4	5 A 14 AÑOS	MALOS HABITOS HIGIÉNICOS, MALA CALIDAD DEL AGUA	SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL, ALCALDÍA
OTITIS MEDIA SUPURATIVA	8	2.1	10 A 49 AÑOS	MALOS HABITOS HIGIENICOS	SALUD
ENFERMEDAD PERIODONTAL	8	2.1	15 A 44 AÑOS	MALOS HABITOS DE HIGIENE ORAL	SALUD, EDUCACIÓN
I.R.A	8	2.1	1 A 5 AÑOS	CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS BAJAS, DNT. HACINAMIENTO	SALUD, EDUCACION, SANEAMIENTO BASICO
INFECCIONES VIRICAS	6	1.6	1 A 4 AÑOS	HACINAMIENTO MALOS HABITOS DE HIGIENE	SALUD EDUCACIÓN

3.2.5.2 MORTALIDAD:

Tabla No. 14 MORTALIDAD GENERAL

CAUSAS DE MUERTE	FRECUENCIA		GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%			
H.T.A.	8	33	44 O MAS	OBESIDAD, DISLIPIDEMIA, ALCOHOLISMO, MALOS HABITOS DIETARIOS, ESTRÉS, FACTORES HEREDITARIOS	SALUD, EDUCACIÓN, NÚCLEO FAMILIAR,
AFECCIÓN RESPIRATORIA	3	12.5	MENORES DE 5 AÑOS MAYORES DE 60	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DESNUTRICIÓN DISPOSICIÓN INADECUADA DE DESECHOS, HACINAMIENTO, TABAQUISMO MANEJO INADECUADO DEAGROQUIMICOS.	SALUD, EDUCACIÓN, NÚCLEO FAMILIAR
E.P.O.C.	3	12.5	MAYORES DE 60 AÑOS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DESNUTRICIÓN DISPOSICIÓN INADECUADA DE DESECHOS, HACINAMIENTO, TABAQUISMO	SALUD, EDUCACIÓN, NÚCLEO FAMILIAR
AGRESIÓN	3	12.5	55 A 59 AÑOS	VIOLENCIA, INTOLERANCIA	POLICIA
I.C.C.	5	20.8	MAYORES DE 60 AÑOS	OBESIDAD, DISLIPIDEMIA, ALCOHOLISMO, MALOS HABITOS DIETARIOS, ESTRÉS, FACTORES HEREDITARIOS	SALUD, EDUCACIÓN, NÚCLEO FAMILIAR
CANCER	2	8.3	MAYORES DE 60 AÑOS	FACTORES HEREDITARIOS, MALOS HABITOS ALIMENTICIOS	SALUD, EDUCACIÓN, NÚCLEO FAMILIAR

3.2.6 ESTRATEGIAS

Completar el proceso de descentralización del servicio la salud, que garantice la autonomía total de la ESE La Candelaria.

Efectuar seguimiento continuado a las bases de datos de los Regímenes Subsidiado y Contributivo como a los Vinculados en el Municipio.

Propender tanto por la mejora en la calidad del servicio de atención como en el recurso humano profesional disponible.

Fomentar las brigadas con equipos extramurales que ofrezca el servicio al sector rural.

Reducir los factores de riesgo que compriman y reduzcan los indicadores tanto de morbilidad como mortalidad.

Institucionalizar el Hospital Geriátrico.

3.2.7. ESTRATEGIAS

Completar el proceso de Descentralización de la ESE La Candelaria.

Implantar mecanismos que redundan en la ampliación en el Horario de atención durante Horas Nocturnas, como la prestación del servicio en días festivos y feriados de la ESE La Candelaria.

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado a la población pobre y vulnerable.

Implantación del Nuevo Sistema de Selección de Beneficiarios en Programas Sociales "SISBEN"

Establecer un espacio de atención al Usuario del Régimen Subsidiado para atender que y reclamos, efectúe seguimiento, control y evaluación a la administración y prestación de los servicios de la salud en el municipio.

Reducción de los casos de atención en movilidad y de mortalidad.

Exigencia y puesta en marcha de los controles de factores en salud publica en establecimientos públicos y comerciales.

3.3. POLÍTICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Una de las potencialidades del municipio es el poseer un abundante recurso hídrico, cuenta con quebradas como la Colorada, el Molino, la Honda, Chaguatoque, la Mazamorra, el Clavellino, la Guzba, la Madre Juana, la Guaya y Agua Blanca; y la Laguna de Ubaneca. También posee una zona de Ecosistema de Páramo denominada los Cristales, que comprende alrededor de 3.000 Has. Con unos 50 propietarios y ubicado en las veredas de Hato, Zinc, Palma Arriba, Camagoa y Barro Blanco Arriba. Posee algunos cerros como: El alto del oso, el Burro, el Buitre, el Boquerón, el Tambor.

Este ecosistema aún posee pequeños bosques primarios y secundarios, poco intervenidos en unas zonas de altas pendientes; es el momento es la reserva hídrica natural, refugio de fauna y flora, es una zona de nacimiento de corrientes de agua.

Debe iniciarse el proceso de darle el carácter de reserva forestal y la protección de aguas subterráneas.

Actualmente las fuentes hídricas que suministran el recurso para los acueductos son suficientes, pero el sistema de captación se encuentra

en algunos puntos específico muy saturado y ajustado por la captación indiscriminada por parte de algunos residentes del sector rural. A pesar de lo anterior las pérdidas en la malla o red principal, son mínimas.

En el mediano plazo se presentarán problemas con el suministro de Aguas, en las temporadas de verano que reduce el caudal de las quebradas, acompañado de falta del respectivo mantenimiento y los elevados costos en cuanto a la conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los mismos.

3.3.1. ACUEDUCTO SECTOR URBANO

Al sector Urbano lo surte de Agua la Quebrada de La Guaya, suministra la suficiente para este sector. Sin embargo el análisis físico-químico no se efectúa con un seguimiento constante.

Lo anterior debido a que las fuentes hídricas no reciben líquidos o desechos contaminantes. Sin embargo ante la existencia de la planta de tratamiento, el suministro de agua, en ocasiones presenta turbulencia.

Tabla No. 15 ACUEDUCTO SECTOR URBANO

SERVICIO DE ACUEDUCTO	No. DE USUARIOS
JUANTA ADMINISTRADORA	350

3.3.2. ACUEDUCTO SECTOR RURAL

El sector Rural del Municipio, es el mas favorecido en cuanto al recurso hídrico, se trata tanto que son allí donde están los nacederos de quebradas o bien son paso obligatorio de las mismas debido a la pendiente ofrecida por la topografía propia del Municipio.

Es evidente que ante el esfuerzo de las Comunidades Rurales por disponer de su acueducto, se ha descuidado la conservación de las microcuencas y en ocasiones al manejo adecuado del agua orientándolo a actividades de riego(situación que es multada por parte de las juntas administradoras)

Los acueductos de las veredas de: PALMA ARRIBA , PALMA ABAJO, CHCIO, TRUCO, EL ZINC, EL HATO, EL PARAMO, SUNTAFITA, UBANECA, CAMAGOA, no posee ningún tipo de tratamiento al suministro de Agua.

3.3.3. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

La Cobertura del alcantarillado Urbano, es del 98% en razón de 350 viviendas que según registros están conectadas a la red principal, y que luego es conducida en tubería de 12" hasta el emisor final el cual vierte las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas de: La Honda y la Gusba

Tabla No. 16 COBERTURA AGUA POTABLE – URBANO.

NUMERO DE USUARIOS	COBERTURA	PORCENTAJE	DÉFICIT
350	BUENA	98%	2 %

Físicamente no existe separación del Alcantarillado Pluvial y Sanitario. Esto hace que en época de lluvias el Alcantarillado apenas esté justo para evacuar los dos componentes: Aguas Servidas y Aguas Lluvias. Situación que es corregida naturalmente por la pendiente topográfica del área Urbana.

Respecto al sector rural, la información e inventario casa a casa no está actualizada, sin embargo se identifican que disponen o existe algún pozos sépticos para captar las aguas negras, pero no reciben un tratamiento adicional.

La información tomada como punto de referencia corresponde a la registrada en las bases de datos del SISBEN.

Tabla No. 17 COBERTURA UNIDADES SANITARIAS

VEREDA	VIVIENDAS QUE CUENTAN CON ALGUN TIPO DE UNIDAD SANITARIA	DEFICIT	DEFICIT %/TOTAL
CHAGUATOQUE	27	12	1,48%
CAMAGOA	42	38	4,67%
TRUCO	16	8	0,98%
BARRO BLANCO ARRIBA	51	38	4,67%
EL HATO	20	20	2,46%
EL CHUCIO	50	18	2,21%
Ubaneca	17	10	1,23%
EL ZINC	37	17	2,09%
PEÑAS	19	21	2,58%
EL PARAMO	25	21	2,58%
BARRO BLANCO ABAJO	91	44	5,41%
PALMA ARRIBA	43	22	2,71%
PALMA ABAJO	49	33	4,06%
Suntafita	11	13	1,60%
TOTAL	498	315	

Fuentes: SISBEN

La cobertura de Unidades Sanitarias en el sector rural y el procedimiento del sistema de eliminación de excretas es un punto neurálgico a tener en cuenta en las actividades del programa de saneamiento básico, adicionalmente la actualización de información y la actividades de la administración municipal encaminadas a los programas de Letrinización no son registrados en las bases de datos del SISBEN.

Algunas de las causas radica en los problemas de suministro de aguas (verano), la no disponibilidad de tanques óptimos de almacenaje local y en algunos casos aspectos de índole cultural de la población, entre otros.

3.3.4. TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL

Según estudio diseñado para construcción del relleno Sanitario, El Municipio de la Capilla, genera 6 toneladas semanales de residuos sólidos, y la producción per cápita por persona (PPC) es de 0.48 Kg./habitante X día. Residuos que son depositados en un "RELLENO SANITARIO" localizado en la Vereda Barro Blanco Arriba, este relleno, está ubicado en la parte alta del Municipio, los residuos son dejados a libre disposición, y medianamente cubiertos con tierra, lo que hace que contaminen la quebrada la Colorada, afluente de la micro cuenca la Guaya, surtidora de recurso hídrico tanto para cultivos como para el consumo de la población de este municipio y de otros municipios vecinos cuenca abajo. Este deposito inadecuado de residuos sólidos está generado problemas de contaminación y de salud pública; al convertirse en un foco vector de enfermedades y producción de lixiviados de alta toxicidad, que contaminan las aguas subterráneas. En dicho relleno se realiza manejo que permite la reducción en el impacto ambiental. Aún así representa un alto costo ecológico, socio-cultural, turístico, medioambiental y económico.

RELLENO SANITARIO

CAPACIDAD:	Insuficiente
LOCALIZACION:	Inadecuada
CONDICIONES AMBIENTALES:	Regulares
NECESIDADES:	Ampliación y adecuación del relleno.

El aseo, en cuanto a recolección, esta se realiza cada ocho (8) días, el día Martes y su volumen está en las 230 toneladas anuales al año 2.000 y acumuladas en proyección al 2.005 serán de 1684 toneladas de residuos sólidos, que se disponen en el relleno sanitario, el cual requiere de un adecuado funcionamiento para que se ajuste al periodo proyectado.

A nivel nacional se a determinado, que el 40 % de las basuras, son material útil para las actividades agropecuarias (abonos), e industriales; en municipios pequeños como La Capilla, no son aprovechados los residuos sólidos debido a la falta de sensibilización, educación, concientización y organización de la comunidad para el manejo y aprovechamiento de estos.

Dentro de los diferentes sistemas de procesamientos de residuos sólidos, el reciclaje se plantea como una de las alternativas más económicas y sostenibles para un municipio de las características de La Capilla.

El barrido de calles publicas, en especial a lo referente al frente de residencias, está siendo efectuado por cada uno de los residentes de las mismas.

Tabla No. 18 COBERTURA SERVICIO DE ASEO - URBANO -

SERVICIO DE ASEO – RECOLECCION BASURAS	COBERTURA	DÉFICIT
350 Usuarios	100%	0%

3.3.5. MATADERO PUBLICO

El Municipio cuenta con una instalación, donde funciona el Matadero Municipal, donde se lleva a cabo el sacrificio de ganado vacuno, Instalaciones que caracterizan por la falta de equipos y adecuación física para llevar a cabo el respectivo sacrificio. Sin embargo y ante las precarias instalaciones se sacrifican en promedio hasta 35 cabezas de ganado Mensual.

3.3.6 ESTRATEGIAS

Fortalecer la organización, reglamentación, administración y operación de cada una de las juntas Administradoras del Servicio de Acueductos existentes las veredas tanto de consumo como de Riego.

Diseñar programas que impulsen un manejo adecuado al servicio de acueducto de agua para consumo y en especial para los acueductos y distritos de riego.

Generar condiciones de vida saludable con programas y proyectos que estimulen el manejo adecuado de las aguas residuales en cada uno de los hogares tanto del sector urbano como rural.

Montar un sistema práctico que califique la calidad del agua y del servicio suministrado a las diferentes residencias del municipio.

Generar una cultura por la preservación de las cuencas hídricas

Encausar y mantener las riveras de la quebradas que irrigan al municipio en especial del área urbana y acueductos rurales.

3.3.7 METAS

Optimizar la calidad y prestación del servicio del acueducto Urbano y de las veredas.

Dotar del servicio de acueducto de agua potable a las veredas que no cuentan con el servicio, mediante la optimización o construcción de plantas de tratamientos y de redes de suministro adecuadas.

Adquisición de predios que se localicen en áreas de influencia y en cuencas hídricas para garantizar la preservación de los mismos, además de la protección de los nacederos.

Diseñar un sistema para el manejo y tratamiento adecuado a los residuos y aguas negras del Municipio.

Canalización de las quebradas que surcan el casco urbano, previendo desbordamientos en futuras avalanchas, principalmente: La Honda, y la Guzba.

Apoyar la organización de grupos interesados en el manejo de los residuos sólidos.

3.4. POLÍTICA CULTURA Y DEPORTIVA

3.4.1. CULTURA

En LA CAPILLA existe influencia directa de culturas externas a partir de la masificación de los medios de comunicación acarreado entre otras cosas débil sentido de pertenencia, degradación de calidad de vida, falta de autoconocimiento y de aplicación de valores. Existe la cultura del individualismo, no hay conciencia de cultura ciudadana ni civismo, la libertad existente lleva a que cualquier opción de vida sea aceptada pero no sea evaluada.

En el campo cultural artístico se percibe ausencia de ofertas para el acceso a actividades culturales, no se ha explorado ni fortalecido el talento cultural principalmente en el sector urbano y mucho menos el rural.

Sin embargo La Administración Municipal apoya la Organización del Aguinaldo capillense. No se han dejado de celebrar entre otros los eventos como el día del campesino y las ferias y fiestas patronales. Existe la necesidad de recuperar la cultura popular, día de la niñez – feria de mitaca – día del adulto mayor – día de la mujer.

3.4.2. DEPORTE

Para la recreación y organización de los eventos deportivos, estos son muy esporádicos y no existe planeación o una programación anual.

A pesar de lo anterior, en el plano deportivo en LA CAPILLA, se practican disciplinas como: Boleibol, Ping Pong, Baloncesto, Tejo, Billar, atletismo, fútbol y microfútbol. NO cuenta con estadio para la practica de fútbol, ni atletismo.

Existe un semi-coliseo, cubierto el cual no dispone con las áreas físicas óptimas completamente y esta cedido al Colegio Departamental La Candelaria.

Existe la construcción de un Polifuncional que no ofrece garantías para la práctica de ningún deporte por esta sus obras físicas inconclusas.

Adicionalmente a la fecha no se cuenta con los recursos necesarios para realizar los trabajos de culminación.

Generalmente cuando se convoca a la comunidad para hacer la planeación de éstos eventos, la misma no asiste, por esto los eventos se planean con la junta municipal, con muy pocas personas ó el funcionario encargado tiene que suplir la ausencia de las personas que debieran planear qué eventos se deben realizar.

La orientación deportiva está dada por un funcionario con vinculación contractual quien determina con la junta municipal de deportes, las actividades y eventos a realizarse por parte del Municipio, actividades que están relacionadas con el sector educativo del Municipio, tanto urbano como rural, se apoya con mayor énfasis los interescolares – intercolegiados, juegos campesinos, madres comunitarias, torneos de distintas modalidades a los que invitan a participar al municipio.

Los residentes en el sector rural, han manifestado que en los eventos no participan delegados de todas las veredas, que son algo improvisados y rápidos, porque la mayoría de los que participan son trabajadores que únicamente tienen tiempo por la noche, además, falta la dotación de uniformes e implementos deportivos.

En el deporte se ha dejado de lado a mujeres mayores de 30 años y a los de la tercera edad. Muchas veces se han planeado eventos pero la mayoría no asiste, alegando falta de tiempo, espacios adecuados, o que por su edad ellos ya no están para éstas cosas.

3.4.3 ESTRATEGIAS

Institucionalizar eventos culturales y deportivos que se caractericen por el rescate de las tradiciones propias y autóctonas del Municipio.

Promover los programas que fomenten y exploren personas consagradas al fomento de las actividades deportivas y cultural en el Municipio.

Comprometer al sector Publico y Privado con la preservación de lugares característicos y propios que identifican al Municipio.

Apadrinar deportistas que enaltezcan el nombre del municipio.

Elaborar el programa plurianual de eventos deportivos y culturales para la vigencia administrativa actual.

3.4.4 METAS

Institucionalizar el programa " Nuevo Comienzo, Otro Motivo para Vivir"

Institucionalizar el programa "Jugueteando"

Institucionalizar Deporteando

Institucionalizar y reorganizar la banda Municipal. La Banda rítmica del Colegio.

Integrar al adulto Mayor en las actividades culturales y deportivas

Identificar los valores insignia del Municipio

Institucionalizar el Escudo que identifique al Municipio

Entregar estímulos a deportistas que enaltezcan el nombre del Municipio tanto a nivel local, regional o nacional.

Vincular los deportistas en las diferentes disciplinas con clubes departamentales.

Fomentar la actividad Artesanal mediante convenios con Artesanías de Colombia , IBBA.

Complementar las actividades extracurriculares para el buen uso y práctica del tiempo libre.

Continuación con la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos que ofrezcan garantía para la práctica del deporte.

Dotación de implementos adecuados para la practica de actividades culturales y deportivas.

Concientizar a las personas para que participen en la planeación de los eventos a realizar durante el año.

Lograr que los eventos que se realicen así sean pocos, tengan las garantías suficientes para que los participantes queden satisfechos.

3.5. POLITICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En cuanto a prevención y atención de desastres vale la pena enfatizar que esta creado el comité, pero este no es funcional y hasta la fecha no existe un paquete de manejo para estas situaciones, además no se cuenta con el comité Municipal de Bomberos Voluntarios, infraestructura operativa ni vehículo. La Defensa Civil a diferencia posee sede, sin embargo la dotación de equipos es nula, originando la falta de respuesta inmediata ante eventos fortuitos e inesperados.

3.5.1 ESTRATEGIAS

Implementar con las organizaciones institucionales existentes en el área urbana y rural planes de prevención y atención a Emergencias.

Generar conciencia ciudadana con programas como "El buen vecino".

Identificar los residentes en zonas de alto riesgo.

Crear grupos de socorro en cada una de las veredas.

3.5.2 METAS

Dotar de elementos a los grupos de socorro indispensables para la atención y prevención de desastres, además de la respectiva capacitación.

Capacitar a la población en procedimientos y líneas de comunicación en eventos catastróficos.

Crear el fondo Cuenta, para la Prevención y Atención de desastres.

Dar funcionamiento al Comité para Atención y Prevención de Desastre y diseñar mecanismos para diseñar mecanismos de Prevención.

3.6. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

En la actualidad, se está reduciendo el déficit en los últimos años, no se han presentado migraciones masivas del sector rural al sector urbano del municipio, sin embargo existen intenciones poblacionales de

fomentar la construcción de nuevas viviendas en la cabecera Municipal, a través de asociaciones de Vivienda de Interés Social por autoconstrucción.

3.6.1. VIVIENDA

Existe en el municipio formas generalizadas de identificar la tenencia o propiedad de vivienda, sin embargo el objetivo de fortalecer la propiedad de la misma depende de la intención del gobierno Departamental y Nacional para emitir e impulsar proyectos que promuevan el desarrollo de programas de mejoramiento y/o adquisición de vivienda nueva (programas de autoconstrucción). Y que de parte de la administración Municipal focalise los potenciales beneficiarios de acuerdo a los programas que establezca el Gobierno Nacional.

Adicionalmente se requiere del acompañamiento de actividades de legalización y titularización de predios o viviendas que definan el verdadero y actual propietario de los predios.

TABLA No. 19 TENENCIA DE UNIDADES HABITACIONALES

TENENCIA DE UNIDADES HABITACIONALES			
VEREDA	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA
CENTRO	117	117	283
CHAGUATOQUE	21	7	42
CAMAGOA	60	5	87
TRUCO	20	3	27
BARRO BLANCO ARRIBA	69	11	95
EL HATO	30	3	44
EL CHUCIO	40	7	74
Ubaneca	17	3	30
EL ZINC	47	4	62

PEÑAS	30	3	46
EL PARAMO	34	5	50
BARRO BLANCO ABAJO	83	32	144
PALMA ARRIBA	51	9	70
PALMA ABAJO	54	13	91
Suntafita	19	4	28
TOTAL	692	226	1173

3.6.2 ESTRATEGIAS

Impulsar la participación de asociaciones para la construcción de vivienda de interés Social

Ampliar la red de servicios Públicos domiciliarios siguiendo recomendaciones y áreas establecidas por EOT.

Generar una base de datos precisa y limitada de los beneficiarios potenciales en subsidio de vivienda de Interés Social.

3.6.4. METAS

Mejoramiento de la Calidad de Vida de los habitantes.

Construcción de viviendas nuevas.

Liderar un Programa de Mejoramiento de viviendas en el sector Urbano como Rural.

Ampliación de la Red de Servicios Públicos orientados a satisfacer la demanda de nuevos barrios.

3.7. POLÍTICA EN VIAS Y TRANSPORTE

La comunicación vial del municipio con el resto del País desde el casco urbano se encuentra en regular estado. El municipio cuenta con dos vías principales de comunicación; la que conduce a Bogotá con una distancia de 172 Km. Pasando por los municipios de Tenza, Sutatenza, Guateque, Macheta, hasta el Sisga donde se comunica con la carretera central Bogotá - Tunja.

La Capilla, cuenta con una red amplia de sistemas viales que comunican a todas las veredas del Municipio y a los que en a inicios de periodo (enero – Febrero) presentaban un completo deterioro, a pesar del mantenimiento impartido por la actual Administración Municipal. Lo anterior limitado por las circunstancias climatologías y económicas que condicionan las actividades de mantenimiento de las mismas.

Algunas vías presenta deficiencia de obras de arte, limpieza y reconstrucción de cunetas y de alcantarillas, rocería, desmonte y una total reposición del recebo que ha sido arrastrado por las corrientes y vertederos de agua lo que genera zanjones y agrietamientos en las vías.

La gran demanda de mantenimiento de los anillos viales rurales refleja el total abandono de las mismas. Esto acompañado de la inexistencia de maquinaria propia para efectuar actividades de mantenimiento.

Las situaciones inclementes del clima acompañado de la topografía del terreno son factores que obligan año tras año a mantener un elevado gasto en mantenimiento de vías, ramales, caminos y puentes, etc, imposibilitando la construcción de nuevas obras.

3.7.1 SECTOR URBANO

La malla vial en el sector urbano, se encuentra pavimentada en buena parte, sin embargo a la falta de exigencias técnicas de resistencia y

calidad de los concretos en las vías urbanas en el momento de las obras o en el caso de rotura y parcheo de las mismas, han generado un total fraccionamiento y agrietamiento de la placas, presentando en algunos puntos específicos huecos y hundimientos del pavimento.

presentando un deterioro de las vías, al igual que se carece de una reglamentación que permita el control del uso de las vías. Se prevé un faltante de pavimentación y apertura de nuevas vías de 1.2 kilómetros aproximadamente para ampliar y conectar completamente la malla vial en el área urbana al 100% acorde al desarrollo proyectado en el EOT.

El Municipio actualmente adolece de reglamentación y continuidad de andenes para el peatón a excepción. Esto se debe a que no existe una aplicación de normas urbanísticas para este caso, no existe un programa de recuperación, reestructuración y conservación de andenes.

En el casco urbano se presentan conflictos vehiculares por la no reglamentación de los mismos, situación ofrecida por las actividades de carga de productos agropecuarios en especial sobre, las vías más importantes y de mayor flujo vehicular son: La carretera 2 entre calle 3 y 4, carrera 4 entre calles 3 y 5, calle 3 entre carrera 3 y 5, calle 5 con carrera 5 con carrera 3 vía a Pachavita., lugares donde se ejercen con mayor frecuencias estas actividades.

El Inventario vial del Municipio, se generaliza así:

Vías que cuentan con Pavimento:

RED VIAL CON PAVIMENTO			
------------------------	--	--	--

VIA	CLASE	Longitud	Estado
Urbanas	Pavimento	1.2 Km	Malo
Urbanas	Pavimento	0.5 Km	Regular
Urbanas	Pavimento	0.5 Km	Bueno

Urbanas	Afirmado	0.6 Km	Bueno
Rurales	Afirmado	120 Km	Malo
VIA	CLASE	Longitud	Estado
TENZA - LA CAPILLA	Pavimento	4.00 Km	Malo
La Capilla - La Torre	Afirmado	8 .00 Km	Malo
La Capilla - Barro Blanco - Camago (Red Terciaria)	Afirmado	6.70 Km	Malo

3.7.2 SECTOR RURAL

RED VIAL VEREDAL

VIA	CLASE	Longitud	Estado
Vereda Centro - Vereda Peñas	Afirmado	19.00 Km	Malo
Vereda Ubaneca	Afirmado	2.00 Km	Malo
Vereda Truco	Afirmado	2.50 Km	Malo
Vereda Suntafita	Afirmado	4.00 Km	Malo
Vereda Suntafita - Páramo	Afirmado	4.00 Km	Malo
Vereda Páramo	Afirmado	0.05 Km	Malo
Vereda Truco - Chucio	Afirmado	4.00 Km	Malo
Vereda Hato - Zinc	Afirmado	5.00 Km	Malo
Vereda Zinc	Afirmado	2.00 Km	Malo
Vereda Palma - Páramo	Afirmado	2.00 Km	Malo
Vereda Palma - El Retiro	Afirmado	4.00 Km	Malo
Vereda Barro Blanco	Afirmado	7.50 Km	Malo
Vereda Barro Blanco - Abajo	Afirmado	5.60 Km	Malo
Vereda Barro Blanco - Arriba	Afirmado	4.00 Km	Malo

Vereda Chaguatoque	Afirmado	3.00 Km	Malo
Vereda El Chucio	Afirmado	1.50 Km	Malo

3.7.3 TRANSPORTE

El servicio de transporte intermunicipal de pasajeros lo proporcionan empresas como: Flota Valle de Tenza, La Macarena a la ciudad de Bogotá y viceversa en horario de 2 A.M y 2 P:M , Colectivas los Patriotas a Tunja y viceversa en horario de 4 A:M y 2 P:M además de un limitado número de camperos particulares a los municipio más cercanos. El transporte de carga se hace con flujo permanente de vehículos particulares, facilitando el traslado de los productos a los centros de mercados mayoristas.

3.7.4 ESTRATEGIAS

Mantenimiento de las vías, ramales y puentes que conectan a las diferentes veredas del municipio y a éste con los municipios vecinos de la provincia y limítrofes, fundamentales para el desarrollo del municipio.

Elaborar un cronograma y plan de trabajo para la ejecución de obras que comprometan las actividades con la red vial.

Emplear mano de obra directa de los propios residentes en las áreas de influencias de las vías veredales.

3.7.5 METAS

Mantenimiento de la red Vial veredal.

Construcción de los puentes de: "El Ingenio" vía veredal Chaguatoque – Barro Blanco, entre otros.

Recuperación ampliación y mantenimiento de los caminos de Herradura.

Repavimentación de Vías Urbanas

Mantenimiento de Puentes en el sector Urbano y Rural.

Construcción de obras de arte faltantes.

3.8. POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

3.8.1. DISCAPACITADOS

En LA CAPILLA existe un claro distanciamiento entre la comunidad y la adopción de programas que involucren a esta población.

TABLA No. 20 POBLACIÓN DISCAPACITADA

VEREDA	PERSONAS SIN DISCAPACIDAD	PERSONAS QUE CUENTAN CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	%/TOTAL
CENTRO	790	49	6,03%
CHAGUATOQUE	109	13	1,60%
CAMAGOA	280	37	4,55%
TRUCO	66	8	0,98%
BARRO BLANCO ARRIBA	290	21	2,58%
EL HATO	92	33	4,06%
EL CHUCIO	243	8	0,98%
Ubaneca	76	17	2,09%

EL ZINC	159	17	2,09%
PEÑAS	120	13	1,60%
EL PARAMO	151	15	1,85%
BARRO BLANCO ABAJO	437	38	4,67%
PALMA ARRIBA	232	19	2,34%
PALMA ABAJO	211	32	3,94%
Suntafita	68	12	1,48%
TOTAL	3324	332	

3.8.3. ESTRATEGIAS

Realizar eventos que muestran la ventaja de acceder a los servicios que ofrece la administración municipal para la solución pacífica de conflictos.

Aplicar medidas preventivas dirigidas a los jóvenes menores de edad en horas nocturnas y espacios del tiempo libre.

Generar espacios para utilización del tiempo libre a través de actividades culturales, deportivas y recreativas en horarios nocturnos.

Establecer convenios con entidades públicas y privadas para realizar programas de servicio a la comunidad.

Crear alianzas estratégicas entre los sectores de salud y educación para fortalecer el área de la educación sexual.

Coordinar acciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento del programa de recuperación nutricional.

Ampliación de conocimientos al personal docente y padres de familia para el manejo y la atención de niños excepcionales y discapacitados.

Promover alternativas terapéuticas para la rehabilitación de discapacitados.

Genera base de datos de personas vulnerables y discapacitadas

Proporcionar condiciones de vida saludable

3.8.4. METAS

Atender transitoriamente a las familias Capillenses desplazadas si las llegase a presentar, en sus requerimientos primarios.

Establecer la comisaría de familia, detectando y atendiendo los casos de violencia intra familiar.

Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes consumidores.

Conformar clubes juveniles que promuevan la bebida utilización del tiempo libre.

Disminuir los casos de embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual (E.T.S) y la prostitucion en adolescentes

Crear y apoyar empresas asociativas de trabajo para mujeres.

Incrementar la cobertura de las alternativas existentes para la población adulta mayor.

Detectar y atender los casos de maltrato infantil

Focalizar y atender la población con desnutrición a través de programas de recuperación nutricional.

Implementar el servicio de atención terapéutica para los discapacitados del área urbana y rural.

3.9 POLÍTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA

En la actualidad el sector primario de la economía del municipio se basa en la ganadería de doble propósito y la agricultura de sistemas transitorios o semestrales, cultivos anuales, semipermanentes y permanentes, actividades de las cuales sus habitantes obtienen los mayores ingresos y son un dinámico generador de empleo. Este sector primario es débil y presenta muchas deficiencias, como lo son: la falta de tecnologías adecuadas de producción agropecuaria, la asistencia técnica dirigida, el escaso acceso a fuentes de financiación, deficientes canales apropiados de comercialización, bajos rendimientos en los cultivos, baja productividad, y esquemas productivos económicamente no viables o rentables. Además la deficiente infraestructura vial al interior del Municipio, el carácter perecedero de la mayoría de los productos y el escaso proceso de transformación o valor agregado, la dificultad en el trabajo Asociativo para realizar los procesos de Comercialización y otras actividades productivas, dificultan aún más este proceso, notándose un crecimiento de la intermediación en los últimos años. Y por ultimo el deterioro continuo de los recursos renovables como son suelo-agua-fauna y flora hacen que cada día se aumente la problemática del sector rural.

En algunas veredas como Ubaneca, Suntafita, Páramo, Zinc, Peñas, el problema de producción agropecuaria radica en la carencia de agua, constituyéndose en el problema más sentido por éstas comunidades. En otras veredas las de mayor producción de cultivos como son: Barro Blanco Arriba y Barro Blanco Abajo, Palma Arriba, Palma Abajo y Chucio, en los que existen Distritos de Riego, los beneficiarios de estos, carecen de Paquetes Tecnológicos para el manejo del agua.

La producción agrícola, manifiesta un modelo de subsistencia que no permite generar grandes excedentes a los productores; ya que las

ganancias se las lleva el intermediario, y por ende se dificulta implementar una producción tecnificada y a escala, sin embargo se cuenta con un gran potencial productivo, como lo son: sus suelos, la alta disponibilidad de agua para riego, buenas vías de acceso al municipio a veredas y la cercanía a Santa fé de Bogotá, lo que le permitiría al municipio ser competitivo al comercializar en la Capital del país. No se puede desconocer el gran potencial de participación de su producción en los mercados regionales y nacionales, especialmente el de la Capital de la Republica y la Capital del Departamento.

TABLA No. 21 PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO

PRODUCTORES AGROPECUARIO			
VEREDA	SI	NO	TOTAL PERSONAS
CENTRO	72	767	839
CHAGUATOQUE	23	99	122
CAMAGOA	101	216	317
TRUCO	12	62	74
BARRO BLANCO ARRIBA	111	200	311
EL HATO	33	92	125
EL CHUCIO	59	192	251
Ubaneca	24	69	93
EL ZINC	49	127	176
PEÑAS	30	103	133
EL PARAMO	59	107	166
BARRO BLANCO ABAJO	97	378	475
PALMA ARRIBA	77	174	251

PALMA ABAJO	64	179	243
Suntafita	26	54	80
TOTAL	837	2819	3656

Fuente. SISBEN

3.9.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA AGRICULTURA.

La producción agrícola es de carácter familiar, conformada por pequeñas extensiones cultivables (micro y minifundio). La producción agrícola comercial esta representada principalmente en cultivos semestrales como la Habichuela, Arveja, Pepino, Tomate Invernadero y a Campo Abierto, Frijol (Bola Roja, Balin, Cargamanto), frutas como Granadilla, Lulo, tomate de árbol, con destino a Santafé de Bogotá, estos cultivos se caracterizan por su importancia económica, ya que más de un 90 % de lo cultivado, se destina para procesos de comercialización, no sin olvidar que presentan problemas en el mercadeo, tanto por la variabilidad de los precios como por la acción de los intermediarios..

Adicionalmente se tienen cultivos semipermanentes y permanentes de manejo tradicional como: la caña de azúcar, el café, el plátano, la yuca, la arracacha, verduras (coliflor, brócoli, espinaca etc) y el maíz se mantienen dentro de la economía de subsistencia que genera algunos excedentes comercializables.

CULTIVOS SEMESTRALES

SEMESTRE B DEL 2003

CULTIVOS	AREA SEM/H	AREA COSECHA/H A	PRODUC-TONELADA	ESTADO	RENDIMIEKg .Ha.	PRECIO DE PRODUCTO \$/Ton	COSTO PRODUCTO S/Ha.	RENTABILIDAD POR	LUGAR VEREDAS
Arveja	23	22	39.6	Verde	1800	1800000	1792000	1448000	Barroblanco Arriba, Camagosa, Palma Arriba, Suntafita y Ubaneca
Habichuela	85	84	1260	Fresca	15000	11080000	4335000	9165000	Se produce en todas las veredas
Pepino	50	48	672	Fresco	14000	350000	3713000	1187000	Lo cultivan en todas las veredas excepto en Suntafita
Tomate a Campo ha.	18	16	352	Fresco	22000	360000	6151750	1058250	Lo cultivan en todas las veredas
Frijol	216	214	470	Seco	2200	2500000	4283440		Camagosa, Palma Arriba, Palma Abajo otras.
Tomate Larga Vida	8,5	1008	8,4	Fresco	120.000	716.000	57,683,398		Chucio, Chagua toque, Palma abjo y otras.

Fuente: UMATA. 2003

PROYECTADO SEMESTRE A DE 2.004

CULTIVOS	AREA SEM/H	AREA COSECHA Has	PRODUC-TONELADA	ESTADO	RENDIMIEN-TO Kg.Ha.	PRECIO DE PRODUCTO \$/Ton	COSTO PRODUCTO S/Ha.	ENTABILI-DAD POR INVERNADE ROS	LUGAR VEREDAS
Arveja	30	29,5	53100	Verde	1800	2.200000	1987855		Barroblanco Arriba, Camagoa, Palma Arriba, Suntafita y Ubaneca
Habichuela	79	68	1020	Fresca	15000	1100000	4.935690		Se produce en todas las veredas
Pepino	80	78	1092	Fresco	14000	2800000	4008715		Lo cultivan en todas las veredas excepto en Suntafita
Tomate a Campoabierto	5	13,5	270	Fresco	22000	340000	6015296		Lo cultivan en todas las veredas
Tomate Larga Vida	9	8.7	1044	Fresco	120000	716.000	57,683,398		Chucio, Chaguateque, Palma Abajo, Palma Arriba, Camagoa Barro Blanco Arriba, Barro Blanco Abajo. Ubaneca Peñas.

Fuente: UMATA. 2003

CULTIVO PERMANENTES SEMESTRE A DE 2.003

CULTIVOS	AREA SEM/H	AREA COSECHA Has	PRODUC-TONELADA	ESTADO	RENDIMIEN-TO Kg.Ha.	PRECIO DE PRODUCTO\$/Ton	COSTO PRODUCTO S/Ha.	RENTABILI-DAD	LUGAR VEREDAS
Ciruela	3,9	3,2	19200	Fresco	6000	1000000	3386770		Palma Arriba, El Zinc, Páramo Suntafita
Durazno	8,2	6,5	41600	Fresco	6400	1000000	3386770		Palma Arriba, El Zinc Páramo Suntafita
Feijoa	6,5	4		Fresco	7000	1500000	6155608		Chaguatoque, Chucio, Truco.
Manzana.	4,7	4,7		Fresco	6000	1000000	3386770		Barro Balnco Abajo y Arriba.
Lulo.	34	6		Fresco	10000	2000000	3964380		Camagoa, Hato Palma Arriba,y otras
Tomate de árbol.	5,3	3,3		Fresco	12000	1100000	4536680		PalmaArriba, Palma Abajo.
Maiz.	159	158		Seco	2200	890000	1748340		En todas la veredas

Fuente: UMATA. 2003

Al manejo de estos cultivos se ha introducido paquetes tecnológicos basados en el uso de fertilizantes químicos y agro tóxicos (la revolución verde), que si bien ha permitido incrementar la producción y la productividad, los rendimientos obtenidos son buenos pero las calidades bromatológicas no son las óptimas. El modelo tecnológico adoptado, al tiempo que ha generado problemas de tipo ambiental a generado mayor dependencia de insumos y recursos externos.

Dentro de este modelo tecnológico, el mejoramiento de semillas, con la introducción de Híbridos larga vida, de Tomate Chonto a Campo abierto y Milano bajo invernadero. Dentro de los materiales adaptados en el municipio estan: Gloria, Daniela 593, Sheila, Monalisa, Nemoneta, Astona, Sofia, Rosio, Vicar y chontos como Debora Plus, Debora Max, Bonus, Santa Clara P.S; Materiales como Graciela, Milena, sin buenos resultados.

Entidades como: ICA, INAT, FENALCE, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, entre otras, han participado en la transferencia de tecnología sobre: Manejo sistemas de riego (Turbolain, Autocompensados, Cintas), manejo de ferti- irrigación con abonos simples, control de plagas y enfermedades con productos de baja toxicidad. Además de la implementación del Control Biológico de mosca Blanca (*Bemisia tabasssi*), con *Encarsia formosa* y *amitus fugipensis*. Controles culturales como trampas amarillas, el uso de Musch en el suelo, para control de minador, además del uso de Feromonas y *Bauveria bassiana* para control de Barrenadores.

El manejo de algunos sistemas de riego es el adecuado, pero una gran mayoría presentan problemas, estos malos manejos están generando problemas sanitarios, y la diseminación y proliferación de Enfermedades fitosanitarias en los diferentes sistemas productivos, enfermedades como: *Fusarium*, *Sclerotinia*, *Pythiun*, que son una amenaza a la producción de cultivos, en la mayoría de los casos obliga al agricultor a trasladar sus cultivos (invernaderos), y deja los suelos de difícil manejo

para la producción de otros. Se ha reportado la aparición de nuevas plagas y enfermedades en los últimos años, tanto en los cultivos de campo abierto como los de Invernadero. (Trips, Torimea, Bacteriosis Erwinia, Pseudomonas)

3.9.2 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

En cuanto al mercadeo de los productos agrícolas, la distribución de los bienes de consumo final de productos perecederos como: pepino común, habichuela, frijol, arveja, lulo, tomate de árbol, tomate de guiso, y tomate bajo invernadero entre otros, se realiza dentro de un mercado heterogéneo constituido por comerciantes que llevan sus productos a mercados terminales de Bogotá como Corabastos, Codabas y en algunos casos a plazas de mercado como Paloquemao y la plaza de mercado de Tunja. Otros comercializan en las diferentes plazas intermunicipales de Tenza, Garagoa, Santa María y Guateque en especial productos como Verduras. Y un último tipo de comerciante que lleva sus productos a almacenes de cadena como CARULLA, producto seleccionado.

En el municipio de La Capilla, se realizan tres mercados semanales, el día Lunes, día normal de mercado, se lleva a cabo en el centro de Acopio y algunas veces cargan camionetas pequeñas de 1/2 Ton. El día miércoles y sábado son mercados que permiten a municipios como Tenza y Pachavita traer sus productos, los mayores volúmenes corresponden al municipio de La Capilla, este mercado se realiza en la calle principal del municipio. En época de alta producción se transportan entre 10 a 14 camiones semanales con capacidad entre 3 a 10 Toneladas.

3.9.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La problemática ambiental, que se relaciona con la producción agropecuaria, gira en torno a la falta de información, concientización y

educación que hacen que la población aplique prácticas poco recomendables en sus labores, tales como las quemas indiscriminadas, mal manejo de los suelos, uso inadecuado de los residuos de cosecha, mal manejo de los empaques de fumigación, uso excesivo de agroquímicos, mal manejo del agua en los distritos de riego, deforestación, siembra en los bordes de las quebradas, expansión de la frontera agrícola y ganadera hacia zona de Paramo, etc., todas son situaciones que afectan directamente la sostenibilidad ambiental del municipio.

En épocas de verano escasea el agua y las causas están asociadas a la deforestación, a la falta de políticas claras de protección de los nacederos, a la falta de conciencia de la comunidad beneficiada, al deterioro de las cuencas, a la presión ganadera sobre bosques y páramos de la parte alta, al igual que el sobre laboreo de los suelos y el cultivo cerca a las orillas de las quebradas, a la falta de herramientas apropiadas para el cultivo en ladera, a la falta de implementación de Tecnologías relacionadas con labranza Mínima y producción limpia, agricultura sostenible.

Al rededor de la construcción y manejo de los invernaderos, con el uso de la madera como insumo principal, y teniendo en cuenta que el mayor potencial de maderables se encuentra en las partes altas del Municipio, la tala de estos árboles se ha visto incrementada en los últimos años.

Otro problema, es el mal uso de los Sistemas de Riego en invernadero y a campo abierto; la posible reducción de este preciado liquido es preocupante, ya que estos cultivos de Invernadero consumen entre 0.5 litros a 4 litros planta diariamente; en 24.000 plantas por hectárea y en 7 a 8 meses que dura el periodo vegetativo se calcula, un consumo aproximado a los 7566 m³ de agua por hectárea.

Es de resaltar que algunos agricultores realizan prácticas y manejos que tienden a ser adecuados a las condiciones biofísicas y socioeconómicas de los productores, las anteriores debidas a la necesidad de producir

algunos alimentos para su sustento; implementan prácticas como: la rotación y asociación de cultivos, el descanso de lotes, el bajo laboreo de los suelos o labranza mínima, el uso de bueyes, el uso de fertilizantes químicos naturales, la preparación de compost, bocachi, y el uso de abonos orgánicos, entre otras prácticas; que pueden constituirse en pilar de un proceso de reconversión tecnológica, y mejoramiento del entorno con la adopción de herramientas de Conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad y sustentabilidad de los mismos.

3.9.4. USO DE LA TIERRA.

El uso de la tierra incluye en su mayoría actividades productivas, cuya base fundamental son aquellas de economía dedicadas a la producción agrícola y pecuaria comercial. La práctica del uso del suelo está basada en la subdivisión de las parcelas en espacios del orden 1/5 a 1/20 de Ha, esto es de 500 a 2000 metros cuadrados. Características típicas de micro-minifundios. Un mismo propietario puede manejar uno a tres micro-lotes con producción alterna, combinando productos y distribuyendo su tiempo y capacidad de trabajo en las distintas fases del cultivo: preparación del terreno, siembras desyerbadas, tutorado, controles fitosanitarios, desarrollo y cosecha.

El uso de la tierra se maneja dentro del régimen monomodal de lluvias; presentándose dos épocas propias de siembra: el primer semestre del año, (marzo) siembra de cultivos transitorios que ocupan áreas de 200 a 300 has. En el segundo semestre del año, (Agosto) siembras hasta 535 o más Has, todas en cultivos comerciales, en hortalizas y frutales permanentes hasta 60 Has. De ahí que El Municipio de la Capilla es denominado "La Perla del Oriente".

Sumado a las difíciles condiciones físicas, climáticas y topográficas, tenemos que las unidades productivas en el sector rural son de tamaño reducido y su tenencia es altamente segmentada.

La unidad agrícola familiar (UAF) promedio para La Capilla, es de 8.23 hectáreas. Dentro del rango de la UAFPM, tan solo se encuentran el 3 % del total de los predios productivos del municipio, es decir, que el 95.1% , 3.688 predios de los 3.874, están por debajo de este promedio y 4.786 los propietarios que estarían por debajo de este rango, de los 5.042 dueños de predios. Lo anterior muestra que el tamaño del predio y el No. Productores es un factor determinante en las condiciones de vulnerabilidad y de baja capacidad de ingreso de la población rural, condicionado el nivel productivo por las condiciones agro ecológicas que desfavorecen los sistemas de producción, la tecnología inadecuada y la sobreexplotación de suelos entre otros factores que generan un impacto económico directo en la población y efectos en la calidad de vida propietarios.

3.9.5. ACTIVIDAD PECUARIA.

A nivel Municipal la actividad pecuaria es la ganadera bovina, caracterizada por sistemas como: Bovinos doble Propósito. Se explota en menor escala especies menores como: Porcinos Levante Ceba, cerdas de cría, Aves de Corral, Piscicultura (Trucha y Mojarra Roja), cunicultura e igualmente se tienen algunos equinos.

3.9.5.1 GANADO BOVINO.

La Producción, se caracteriza por el sistema de: Bovinos doble Propósito, es difícil determinar la raza predominante es el tipo MOSAICO de razas; cruces entre Cebú x Normando, Cebú x Criollo, Cebú x Pardo Suizo.

Tabla No. 22 CANTIDAD DE GANADO BOVINO .

TERNEROS (AS) < de 1 AÑO	523
HEMBRAS 1-2 AÑOS	295
HEMBRAS 2-3 AÑOS	272
HEMBRAS > de 3 AÑOS	650
MACHOS 1-2 AÑOS	190
MACHOS 2-3 AÑOS	335
MACHOS > 3 AÑOS	85
TOTAL GANADO VACUNADO	2.350
GANADO NO VACUNADO REPORTADO	223
GANADO EN (5 %) NO VACUNA NO REPORTADO	128

La Tabla, reporta un censo en Ganado Bovino para el municipio de la Capilla de 2.701 cabezas Aproximado, tomado de la Campaña de Vacunación del 2.003. El ganado no vacunado corresponde a de los usuarios que no vacunan y el no reportado corresponde al ganado de lugares apartados de difícil acceso.

La Producción, se caracteriza por el sistema de: Bovinos doble Propósito, es difícil determinar la raza predominante es el tipo MOSAICO de razas; cruces entre Cebú x Normando, Cebú x Criollo, Cebú x Pardo Suizo.

La problemática gira alrededor de la no existencia de cultura para el mejoramiento genético de razas. No se realiza manejo de Potreros (escasa rotación, sobre pastoreo y compactación), escasa y nula fertilización de pastos corte y de pastoreo, instalaciones adecuadas, escasos controles sanitarios preventivos. Otro problema es el escaso suministro de sal mineralizada, y la poca sal suministrada en su mayoría

no corresponde ni a los requerimientos del animal y mucho menos a las deficiencias de los suelos en forma general, condiciones alimenticias de mala calidad.

3.9.5.2. GANADO PORCINO .

Las razas predominantes, son cruces entre York x Landrace, York x Pietrain, Landrace x Pietrain.

Tabla No. 23 GANADO PORCINO.

<i>GANADO PORCINO</i>	<i>CANTIDAD</i>
Machos entre los 0 a 6 meses	341
Hembras entre los 0 a 6 meses	315
Hembras mayores de 7 meses	147
Hembras cría	106
Camadas (77)	693
Total	1602

La Tabla anterior, muestra la población Porcicola existente en el Municipio de La Capilla. Los tipos de explotación Porcicola predominantes en la región son básicamente tradicionales, con escasa tecnificación debido a las creencias culturales de los habitantes, pues consideran que los cerdos son animales de hábitos alimenticios "sucios" por tal motivo, no les ofrecen condiciones de manejo adecuadas y tecnificadas que permitan una ganancia de peso diaria aceptable, lo que se traduce en desarrollo reproductivo tardío, intervalos prolongados entre parto y parto, y una regular cantidad de lechones al nacimiento, lechones que tanto al nacimiento como al destete presentan pesos inferiores al deseado. Todo lo anterior sumado al alto costo de los concentrados, hacen que el negocio no sea muy rentable para los productores.

Actualmente ha venido creciendo la tendencia por parte de los habitantes de explotar las cerdas de cría, para luego vender los lechones destetos, algunos productores continúan hasta la etapa de levante.

El sector agropecuario del municipio esta afectado principalmente por dos tipos de factores, unos de carácter endógeno y otro exógeno.

Entre los principales factores endógenos que afectan los niveles de producción local están:

- La condición de susceptibilidad de los ecosistemas locales.
- Predominio del micro y minifundio.
- Bajo nivel de Desarrollo Tecnológico Local.
- Falta de Diversidad en la Producción.
- Escasez de mano de obra.
- Carencia de Sistemas Adecuados de Riego y Paquetes Tecnológicos de Manejo.
- Falta de Canales adecuados de comercialización y un mercado local establecido.
- Falta de organización de los campesinos.

Entre los factores exógenos que afectan los niveles de producción local están:

- Inexistencia de políticas institucionales regionales para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario.
- Carencia de un mercado regional y Nacional sólido que permita el control de precios de sustentación.
- Excesivos costos en los insumos agropecuarios dentro del modelo productivo que prima.
- Debilidad en la estructura social de la región y su base de sustentación cultural.

Los factores externos tienen un origen estructural que se fundamenta en el comportamiento de un mercado libre y abierto, en el cual nuestro sistema agropecuario se ve impactado dada su debilidad financiera, comercial y tecnológica.

El Plan de Desarrollo Agropecuario, contendrá los lineamientos generales para el futuro agropecuario del municipio. Dentro de principios de continuidad en el tiempo, sostenibilidad, equidad, competitividad, participación y solidaridad.

3.9.6. ESTRATEGIAS.

Creación del Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria de La Capilla (FIRAC), por iniciativa del Señor Alcalde, con un proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal y la apertura de una cuenta, a través de la misma, se firmaran acuerdos de cooperación para la financiación de proyectos agropecuarios con dineros de FINAGRO; a través de entidades bancarias. Dineros a los que tendrá acceso el agricultor Capillense.

En la actualidad existe una amplia gama de cultivos no tradicionales los cuales se promoverán a nivel municipal y que presentan un alto potencial para su producción; gracias a sus altos precios de venta, la facilidad de su cultivo y la financiación por parte de entes gubernamentales o privados. Dentro de esta gama, la producción de especies Frutales, Aromáticas, Medicinales, Condimentarias e Industriales, son la de mayor importancia entre ellos el Toronjil, Stevia, Hierbabuena, Estragon, Menta, Caléndula, Higuera, Tomillo, Romero, Albahaca, Sábila, Citronela, Uchuva, Uva, Granadilla.

Se contactara con agricultores no tradicionales y con la comercializadora, para que entre productor y comprador se firme un contrato (Venta Futura) donde se establezca claramente; el cultivo a producir, la fecha aproximada de cosecha y el precio de compra pactado desde antes de la siembra, al igual que la calidad esperada.

Capacitar a los agricultores interesados en una cultura de producción sostenible, dándoles herramientas técnicas y de juicio, para que avancen en el proceso de reconversión tecnológica, teniendo en cuenta

las tendencias de la demanda mundial y los acuerdos que el país tiene con la comunidad internacional.

Generar condiciones adecuadas a una Producción Ganadera rentable y sostenible, desarrollando talleres sobre: elaboración de suplementos alimenticios económicos, mejoramiento de praderas. Garantizar así la sanidad animal a partir de un buen estado nutricional.

Adecuación de la Plaza de Mercado

Buscar alternativas de Cofinanciación para la dotación y adquisición de Un Tractor, equipo agrícola y pecuario.

Establecer sistemas, de acueductos de riego en las veredas que así lo requieran, con el fin de mejorar los sistemas de producción agropecuaria.

3.9.7. METAS

Promover un modelo de desarrollo agropecuario alternativo, que aproveche la capacidad de trabajo de los Capillenses y las condiciones medioambientales del municipio, para el establecimiento de un sistema productivo empresarial, eficiente, sostenible y sobretodo rentable.

Facilitar el acceso a fuentes de financiación por parte de los agricultores del municipio, Promoviendo y facilitando la firma de convenios de cooperación entre el municipio y las entidades bancarias de la región.

Promover y Subsidiar la diversificación de cultivos alternativos (Granadilla, Uva, Aromáticas, Higuera, etc), con énfasis en la producción de plantas aromáticas, medicinales, condimentarias y/o industriales con mercadeo asegurado, a través de la firma de contratos de Compra Futura, con empresas comercializadoras.

Brindar a los pequeños productores del Municipio un Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural de Calidad.

Capacitar a los ganaderos en el manejo nutricional y sanitario de los ganados, reduciendo los costos de producción a partir de la aplicación de técnicas alternativas de alimentación.

3.10 POLITICA DE COMUNICACIONES Y ELECTRIFICACION.

Actualmente la Electrificadora de Boyacá S.A. (EBSA) presta los servicios de energía, mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado.

De otra parte el servicio que comprende las Comunicaciones, es de anotar que se deberá canalizar esfuerzos para exigir ante INRAVISION, por la mejora y mantenimiento oportuno de los equipos existentes en el Municipio.

Adicionalmente, y ante las oportunidades que ofrece el servicio de comunicaciones inalámbricas por medio de Celulares es favorable la cobertura que se tiene para el caso del Municipio.

El Servicio de alumbrado Público, en cuanto se refiere al mantenimiento y la expansión es deficiente, dado el alto grado de deterioro tanto de las redes como de las luminarias de mercurio instaladas en el Municipio

3.10.1 ESTRATEGIAS

Adelantar actividades con las empresas de Telefonía móvil y celular para ampliación y mejoramiento de la señal.

Solicitar al Ministerio de Comunicaciones el mantenimiento de las antenas instaladas en la zona de influencia del Municipio.

Solicitar al Ministerio de Comunicaciones la concesión de frecuencia de Emisora comunitaria para el Municipio.

Efectuar mantenimiento a la red de altoparlantes del Municipio, y Modernizar el sistema en general.

Solicitar en nombre del Municipio la inclusión del Municipio en los programas de expansión y mejoramiento de redes eléctricas, así como la repotencialización o cambio de transformadores en los lugares que de acuerdo a las necesidades lo requieran.

3.10.2. METAS

Convenio Inter. - institucional para mejorar la señal de telefonía Móvil Celular con los diferentes operadores locales.

Solicitar a INRAVISION el mejoramiento y ampliación de cobertura de la señal de televisión.

Proyecto para la adquisición de frecuencia para una emisora comunitaria.

Mejoramiento del sistema de alto parlantes para la entrega de información a la población del municipio.

Difusión de la gaceta municipal para informar los programas, proyectos y actividades que se desarrollan en el Municipio.

Ampliar cobertura al 100% del servicio de Energía eléctrica.

Efectuar convenios para el mejoramiento de la red de Alta, media y Baja tensión.

Mejorar el servicio de Alumbrado Público

3.11 FORMULACION DEL PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO : Cada una de la Políticas Sectoriales establecidas dentro de la estructura del Plan de Desarrollo, está concebido dentro de un marco general de desarrollo y que se cristalizará a través de obras directas y de proyectos en cabeza del ejecutivo Municipal.

ARTICULO : Las proyecciones financiera se representan en el ANEXO 1, y son parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO : La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con Recursos Propios.
2. Inversiones con recursos provenientes del SGP
3. Inversiones con recursos del Crédito
4. Inversiones con recursos de Regalías
5. Inversiones con recursos provenientes de la Cofinanciación
6. Inversiones con recursos de Ley 99
7. Inversiones con los Fondos especiales de algunas dependencias.

Así:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La descripción de las inversiones en cada uno de los sectores previstos, se encuentran relacionadas en el ANEXO 2, donde se muestra año a año y en el valor total y desagregado de inversión.

DISPOSICIONES GENERALES

ACCIONES ORIENTADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL:

GESTION INTERINSTITUCIONAL.

Se faculta al Alcalde Municipal para adelantar gestiones ante entidades publicas y privadas de orden nacional e internacional y suscribir los acuerdos, convenios y contrato que fueren necesarios para la consecución de recursos financieros, físicos y de servicios , destinados al desarrollo del municipio y al cumplimiento de las metas del Plan De Desarrollo. La administración municipal adoptará sistemas eficientes y novedosos de gestión para obtener recursos de las instituciones publicas y privadas para cumplir con las metas propuestas en el plan.

MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

ARMONIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN

La administración presentara al Consejo Municipal los proyectos de acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de conformidad con los planes de desarrollo del nivel Departamental y Nacional, como lo exige la ley. Los proyectos de acuerdo deberán regirse siempre por las políticas, estrategias y metas establecidas en el Plan De Desarrollo Municipal.

EJECUCIÓN

Los recursos disponibles para la ejecución del plan de inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planeadas. La ejecución anual del Plan De Desarrollo " Todos Unidos Por La Capilla " corresponde a lo definido en el plan plurianual de inversiones y estará sujeto al comportamiento de los ingresos con base

en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia en los presupuestos.

En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles señalados, el Alcalde, ajustará el Plan Financiero Plurianual y el Plan Plurianual De Inversiones y reducirá los gastos hasta por el montón desfinanciado.

PARÁGRAFO: En todo caso en el Plan Operativo Anual De Inversiones, se establecerán las prioridades de inversión para cada vigencia, en concordancia con el Plan Financiero y con el Plan plurianual De Inversiones

CONTRATACIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 335 de la Constitución Política y en armonía con la ley 80, Decreto 2170/002 y sus decretos reglamentarios, la Administración Municipal podrá celebrar convenios, contratos con identidades privadas si ánimo de lucro para el cumplimiento de los fines, programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

ASIGNACIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN

El financiamiento de los programas y subprogramas contenidos en el Plan De Inversiones y el los planes de acción estarán acordes con lo establecido en las Leyes sobre destinación de los recursos, de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.

SANEAMIENTO FISCAL.

De conformidad con lo dispuesto en las leyes 549 de 2000, 550 de 2000 y 617 de 2000 y el decreto reglamentario 192 de 2001, se prevé la adaptación de un programa de Ajuste Fiscal, y el fortalecimiento del recaudo de los ingresos municipales.

EVALUACIÓN DEL PLAN

La Administración Municipal implementara los mecanismos que evalúen el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos ejecutados por la administración, incluidos en el Plan de Desarrollo.

VIGENCIA

El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de LA CAPILLA a los ____ (____) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

Presidente

Secretaria

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CAPILLA
HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo sufrió dos (2) debates y los trámites reglamentarios que la ley exige.

